

ACTA No. 056
PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN DERECHO A LA DESVENTAJA

El día 12 de marzo del 2025 a la 07:00 am, se reunieron los miembros principales de la JUNTA DIRECTIVA en sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria y con los estatutos. La sesión se desarrolló en la sede oficina de FUNDALDE, K15#83-24 of406 en la ciudad de Bogotá DC.

Asisten todos los Miembros de Junta Directiva:

- SAULO H TAMAYO FERNANDEZ - Representante Legal
- MARTA L. TAMAYO FERNÁNDEZ – directora Científica
- CARMEN L. FERNANDEZ – secretaria
- MARIANNE LAUSCHUS TAMAYO -Dirección Administrativa

Invitada la contadora de la Fundación, Sra. María Medina, colaboradora de la Fundación

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura orden del día
2. Nombramiento presidente y secretario de la reunión
3. Revisión de actividades desarrolladas en el año 2024
4. Presentación y Aprobación de Estados Financieros del año 2024
5. Aprobación del proyecto de destinación de los Excedentes del Ejercicio contable del año 2024.
6. Revisión y aprobación del Presupuesto para el año 2025.
7. Presentación y APROBACION del informe de GESTION del año 2024, del Representante Legal, Dirección Administrativa.
8. Presentación y APROBACION del informe de GESTION del año 2024, de la Dirección Científica.
9. Autorización a representante legal para solicitar ante la DIAN la renovación la permanencia en el régimen tributario especial de ESAL.
10. Aprobación de la presente Acta.

1.- LECTURA ORDEN DEL DÍA

Se lee el orden del día, el que se aprueba por unanimidad.

2.-NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad, la Junta decide que, Presida la reunión Marta L. Tamayo, y que actúe como secretaria Carmen L. Fernández.

3.- REVISIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2024:

3.1.- Durante el pasado año 2024 se adelantaron las actividades virtuales usuales, pero la reunión de diciembre si fue presencial. Se trabajo con los talleres y clases de español e inglés, se mantuvo el ritmo de cursos y reuniones regulares, en los que contamos personas con discapacidad de otras regiones del país y no sólo de Bogotá. Se mantuvo el curso de español para personas sordas, autoayuda para personas ciegas, ingles para personas con ceguera. Muy exitosos y solicitados.

3.2.- Durante todo el 2024 seguimos implementado el PLAN PADRINO, que son ayudas económicas mensuales a personas y familias con discapacidad, en grave situación económica. Nuestra campaña de búsqueda de donaciones se mantuvo todo el 2024 y se lograron algunos recursos para poder funcionar, pagar gastos administrativos, pagar profesores y coordinadores de cursos, asistente y entregar ayudas a usuarios pobres en materia de tecnología, para mercados, ayudas para arriendo y servicios públicos. También logramos mantener los cursos existentes y dar diversas charlas virtuales. En 3 oportunidades se hicieron talleres presenciales, donde se repartieron las agendas y se trabajaron temas de autoayuda.

3.3.- Como ya es usual, se mantuvo asesorías psicológicas con la Dra Noemí Sastoque, psiquiatra; todas virtuales.

3.4.- Otra acción anual ya instaurada como permanente, fue la elaboración, edición, diagramación y producción de la AGENDA FUNDALDE, la del año 2025. Se edito y se imprimió de manera eterna, diseñó nuevamente la voluntaria Carolina Mejía con la colaboración de Camilo Abaunza. Ese año 24 se utilizó esa agenda en talleres de último trimestre del año y se repartieron 350 ejemplares impresos.

3.5.- La otra acción tradicional fueron los calendarios FUNDALDE, esta vez del año 2025 y tambien se usaron para regalos a donantes y benefactores de FUNDALDE. Como ya es habitual cada año, la Fundación asume ese costo porque representa una forma de divulgar nuestras actividades y agradecer la generosidad de donantes.

3.6.- Tuvimos el donante habitual de BOGOTA LASER OCULAR SURGERY, quienes nos ayudaron para hacer las agendas y calendarios. Otra empresa dono un poco tambien a cambio de agendas. El año pasado se destacó nuevamente la donante Mary Bermúdez, quien ayudó de manera significativa al plan padrino.

3.7.- Se estuvo todo el año entregando informes de resultados del proyecto-convenio con el laboratorio Novartis. No se reportaron ganancias con ese proyecto, pero la idea fue hacer la investigación, beneficiar a los usuarios con la enfermedad de RETINITIS PIGMENTARIA.

3.8.- Adelantamos la tradicional reunión DE NAVIDAD presencial en diciembre. La U Javeriana nos prestó el auditorio Novoa y con los recursos propios y donaciones repartimos, regalos, almuerzo, se hicieron rifas, se presentó un coro de personas sordas y se les ofreció a los usuarios un rato muy agradable.

3.9.- Adelantamos tambien una visita en dicbre al piso de pediatría del hospital san Ignacio, con un coro y entrega de regalos a niños hospitalizados.

4. – REVISION Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

La Sra. María Medina contadora de la fundación, presenta los estados financieros del 2024. Estos se analizaron, se hicieron preguntas y se aclararon algunas precisiones del caso, se pusieron a consideración de la Junta, quien votó por la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Esta votación fue favorable, fueron APROBADOS por UNANIMIDAD. Estos Estados Financieros del 2024 hacen parte integral de esta acta.

5.- APROBACION DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2024

En referencia a los EXCEDENTES del ejercicio contable del año 2024, se analiza que al final del ejercicio los excedentes corresponden a la suma de \$3.293.495. Se analizaron los ingresos y egresos y se propone por unanimidad el proyecto de destinación de dichos excedentes del año 2024, los cuales serán para gastos y obras y actividades sociales de la Fundación y en favor de la población con discapacidad. Igualmente se deberán aplicar en los programas sociales que FUNDALDE realice en el año 2025.

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba que esos recursos sean destinados para entregar ayudas a personas con discapacidad, para los cursos y talleres gratuitos que impartimos y soporte de tecnología a familias y financiamiento de actividades especiales del año 2025; como es EL PLAN PADRINO del fondo MARIELA TAMAYO DE LAUSCHUS y la continuidad de programas especiales virtuales de la Fundación.

6.- REVISION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025

La Junta Directiva procede a analizar el presupuesto planteado por la Dirección Administrativa y la contadora, según lo dispuesto para el año 2025. Se analiza el costo de mantener mensualmente la oficina, los gastos de la virtualidad y de mantener los cursos, talleres, conferencias, conversatorios, y demás acciones sociales. También tenemos que analizar que se están abriendo más cursos virtuales y se está ampliando la capacidad del número de alumnos que entran. Tenemos que seguir el plan padrino para ayudas durante el año 2025 y eso implica recaudar dinero para ayudas de mercados, tecnología, cursos, capacitaciones, desplazamientos, trabajo de campo, proyectos de investigación, etc.

En el 2025 seguiremos ampliando actividades virtuales de divulgación de actividades, como webinars, conferencias y conversatorios virtuales. Se mantendrán clases actuales de computador para ciegos, de español para sordos y de Ingles para personas con discapacidad. También se abrirán nuevos cursos, un club de lectura y tertulias culturales.

Se plantea el presupuesto para 2025, lo discuten los miembros de Junta, la contadora ajusta gastos y detalles y se procede a la aprobación del presupuesto. La Junta en pleno

y por unanimidad, APRUEBA el presupuesto para el año 2025, el cual también hace parte integral de esta acta. Se incluye el presupuesto del año 2025 dentro del acta.

7.- PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTION - DIRECCION ADMINISTRATIVA.

El señor Saulo Tamayo, presenta, lee y explica el informe de gestión correspondiente al año 2024, el cual fue analizado por los asistentes, siendo aprobado por UNANIMIDAD. Este informe forma parte integral del acta de la presente reunión (**Ver anexo**).

8.- Presentación y APROBACION de los informes de GESTION del año 2024, las Dirección Científica.

La doctora Martha Tamayo expone su informe así:

Durante el 2024 se adelantaron actividades presenciales y virtuales. Se mantuvieron los cursos, talleres y reuniones programadas, para usuarios, todo GRATUITO. La fundación asumió los costos totales. Se aumentaron las charlas educativas, cursos y talleres no-presenciales.

A.- Se continuó el PLAN PADRINO para dar más ayudas durante el 2024 a personas y familias con discapacidad, en grave situación económica. Por lo tanto, seguimos con la campaña en búsqueda de donaciones para conseguir recursos en efectivo y mercados. Gracias a los obsequios y recordatorios que se distribuyeron, nuestra gestión de búsqueda de donaciones fue fructífera y pudimos ayudar a nuestros usuarios.

B- Mantuvimos cursos, Se utilizaron plataformas virtuales y un chat de whats app para tareas y comunicaciones virtuales del grupo.

C- También mantuvimos las clases virtuales del CURSO DE ESPAÑOL PARA PERSONAS SORDAS. Se mantuvo durante los martes de 6 a 8 pm, clases para un grupo de 12 a 14 estudiantes/día.

D- El 2024 tambien mantuvimos el curso virtual de INGLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

E- Se mantuvieron las asesorías psicológicas virtuales, con la colaboración de la Dra Noemí Sastoque, psiquiatra. También se hicieron asesorías médicas en general con la Dra ML Tamayo.

F.- Se elaboró y editó la AGENDA-2025 y la voluntaria Carolina Mejía la diseñó. Esa agenda se utilizó en cursos y talleres y se agotaron los 300 ejemplares impresos.

G- Regalamos los calendarios Fundalde-2025, obsequiados a los donantes. Asumimos ese costo porque ayuda a divulgar actividades de la Fundación, dejar recordación y agradecer donantes.

H.- Reunión de celebración de Navidad, con rifas, juegos, regalos y coros. Mas de 60 usuarios asistentes. Atentamente. MARTALUCIA TAMAYO F., MD,MSc- directora Científica.

La JUNTA DIRECTIVA analiza y comenta el informe de dirección científica y tambien en pleno se APRUEBA por UNANIMIDAD. AMBOS INFORMES quedan aprobados.

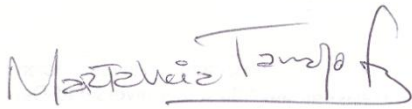
9.- AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA RENOVACIÓN DE LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ESAL.

En la presente reunión, la Junta Directiva en pleno, Autoriza al representante legal a adelantar los trámites pertinentes para renovar continuar como una ESAL dentro del Régimen Tributario Especial y actualizar la información en la página web. Se delega al representante Principal Saulo Heriberto Tamayo Fernández y la Suplente Martha L Tamayo, a que presenten ante la DIAN, la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial del impuesto a la renta (ESAL).

9.0- APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Se retiran los miembros de Junta, leen y comentan el texto del acta con las correcciones pedidas y se hacen los arreglos y ajustes necesarios a la presente acta, según exigencias de estatutos de la fundación y de la Junta Directiva. Se imprime el acta, se vuelve a leer y se revisa cuidadosamente. Se pone a consideración de los miembros de la Junta Directiva y el acta 050-A se APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se procede a la recolección de las firmas respectivas.

Se cierra la sesión a las 9:45 am. Se cita dentro de tres meses la próxima reunión ordinaria de la Junta.



MARTA LUCIA TAMAYO F.
CC #41.738.910 de Bogotá
Presidente



CARMEN L. FERNÁNDEZ
CC# 20.003.567 de Bogotá
secretaria